



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 6 / 2016

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: DANIEL GARCES
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-017-2015
Fecha: 19 de Febrero del 2016

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-017-2015, seguido contra Compañía Eléctrica Tarapacá S.A., Rol Único Tributario N° 96770940-9, titular del proyecto CENTRAL SAN ISIDRO.
El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



DANIEL GARCES
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento